FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
No. BP3617 "FIDEPROES"

TERCERA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

RELATIVA AL CONCURSO DE LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL No. FIDEPROES-LP-002/2019, correspondiente al "Suministro e instalación y puesta en marcha de equipo médico para la clínica del hospital de la sección 50 SNTE de Monterrey, N. L.".

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:30 horas del día 17 de octubre de 2019, día y momento señalado en la convocatoria formulada para la Licitación de referencia, encontrándose reunidos en la sala de Licitaciones del Fideicomiso de Proyectos Estratégicos No. BP3617 "FIDEPROES", ubicada en el piso 28, de la Torre Administrativa, en la calle de Washington, número 2000, colonia Obrera, de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Entidad del Fideicomiso de Proyectos Estratégicos "FIDEPROES" la C. Ing. Minerva E. Rodríguez Córdoba, Directora de Administración y Finanzas de FIDEPROES en representación del Arq. Jorge Luis Martínez Lara, Director General de FIDEPROES, de acuerdo al MEMORÁNDUM DG-FIDEPROES 046/2019, asistida por la Arq. Yadira Torres Moreno, Coordinadora de Proyectos, Lic. Ma. Alicia Leal Pérez, representante de la Secretaría de Administración; la CP. Karina Laredo López, Suplente del Dr. Gerardo Guajardo Cantú, en representación de la Contraloría del Estado; Licenciado Gerardo Gamboa Lozano, Director de Asuntos Jurídicos de FIDEPROES, y el Licenciado Fernando Moncada Saavedra, Secretario Técnico y Subdirector Jurídico, quienes previamente fueron convocados para el desarrollo de la presente reunión del Comité de Adquisiciones de la Entidad del Fideicomiso de Proyectos Estratégicos "FIDEPROES", de conformidad con lo establecido en el Artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, en concordancia con los artículos 13 y 15 del Reglamento de la Ley antes citada; además de lo establecido en las Bases de la Licitación de referencia; acorde al Convenio de Coordinación para la Asistencia Administrativa, Técnica y de Ejecución del Proyecto Estratégico y Prioritario denominado Remodelación de la Clínica del Hospital Sección 50 SNTE, de fecha 20 de noviembre de 2018, y a lo dispuesto en las Cláusulas Sexta y Décima Segunda del Cuarto Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso de Administración y Pago identificado con el número alfanumérico BP3617 de fecha 29 de agosto de 2018 y a los artículos 34, y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, 72, 73 y demás relativos de su Reglamento.

Quien preside el presente Acto, la Ing. Minerva E. Rodriguez Córdoba, Directora de Administración y Finanzas de FIDEPROES en representación del Arq. Jorge Luis Martínez Lara, Director General de FIDEPROES, de acuerdo al MEMORANDUM DG-FIDEPROES 046/2019, procede a dar inicio a la Sesión de la Tercera Junta de Aclaraciones relativa a la Licitación Pública Internacional Presencial FIDEPROES-LP-002/2019 relativo al Suministro e instalación y puesta en marcha de equipo médico para la Clínica del Hospital de la Sección 50 SNTE de Monterrey, N. L. con la lista de asistencia de los participantes.

Acto seguido se da inicio a las preguntas y respuestas de la presente Licitación que las empresas IVG COMERCIALIZADORA SA DE CV y ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, SA DE CV, realizaron:

IVG COMERCIALIZADORA SA DE CV

PREGUNTA 1.- Solicitamos amablemente a la unidad convocante la forma de adjudicación se realice a través de partida individual, lo anterior debido a que la adjudicación por lote limita la libre participación de los licitantes y a su vez impide que el Estado de Nuevo León asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con el Artículo 134 Constitucional. **¿Se acepta?**

RESPUESTA: La evaluación para adjudicar se realizará por lote.

PREGUNTA 2.- Solicitamos amablemente a la unidad convocante nos informe cual es el tiempo de entrega de los bienes, lo anterior debido a que de la lectura de las bases no se desprende dicha circunstancia.

RESPUESTA: Ajustar a los tiempos que marca las bases en el punto 16.2.

PREGUNTA 3.- Solicitamos amablemente a la convocante nos informe si es correcto establecer en toda la documentación requerida para la presentación de propuestas en el nombre del proceso, el siguiente: "LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL No. FIDEPROES-LP-002/2019 RELATIVA AL SUMINISTRO E INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPO MEDICO PARA LA CLINICA DEL HOSPITAL DE LA SECCIÓN 50 SNTE DE MONTERRET, N.L.", lo anterior derivado de la aclaración realizada en la segunda junta de aclaraciones en donde se señala que la Licitación tendrá carácter de INTERNACIONAL.

RESPUESTA: Sí es correcto.

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, SA DE CV

PREGUNTA 1.- ¿Dado que se cambió el carácter de la Licitación a Internacional entendemos que se podrán ofertar bienes de cualquier país de origen, es correcto?

RESPUESTA: Es correcto.

PREGUNTA 2.- ¿De acuerdo a la nueva ficha técnica proporcionada entendemos que se podrán ofertar marcas y modelos que cumplan como mínimo con las características indicadas en la descripción de cada partida, es correcto?

RESPUESTA: Es correcto.

PREGUNTA 3.- ¿Dado a que cada fabricante tiene sus diseños propios solicitamos que se otorgue una tolerancia de +/5 cms en las medidas de las partidas que se indica una medida en específico?

RESPUESTA: Ajustarse a la ficha técnica proporcionada en la segunda junta de aclaración.

PREGUNTA 4.- ¿Entendemos que en la propuesta técnica o ficha técnica se pondrán las características, marcas, modelos y país de origen de acuerdo las características propias de los bienes que se están ofertando, es correcto?

RESPUESTA: Es correcto.

No habiendo más preguntas, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, firmando el Acta correspondiente quienes en ella participan y así quisieron hacerlo, entregándose copia de la misma a sus participantes, para constancia y demás efectos legales, así mismo se toma como enterado y de validez las aclaraciones y respuestas descritas en este acto, manifestándoles a los presentes que se les espera el día **25 de octubre de 2019 a las 10:30** horas para la **Presentación de Propuestas y Apertura Técnica.**

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente acta quienes en el acto intervinieron, consintiendo en este acto que la misma será publicada en el portal oficial de este Fideicomiso en internet, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 84 y 95 fracción XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y los Lineamientos Técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia y anexos.

POR EL FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS No. BP3617
"FIDEPROES"

ING. MINERVA E. RODRIGUEZ CORDOBA
Representante del Director General de FIDEPROES

LIC. GERARDO GAMBOA LOZANO
Director de Asunto Jurídicos

LIC. FERNANDO MONCADA SAAVEDRA
Secretario Técnico y Subdirector Jurídico

LIC. MA. ALICIA LEAL PEREZ
Suplente de la CP. Juana María Romero Zamarripa representante del Secretario de Administración

CP. KARINA LAREDO LOPEZ
Suplente del Dr. Gerardo Guajardo Cantú
En representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental
Dejando salvaguardados las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

ARQ. YADIRA TORRES MORENO
Coordinadora de Proyectos
Con voz

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, SA DE CV

INTEGRATEC, SA DE CV

IVG COMERCIALIZADORA, SA DE CV

Alberto Rodriguez Hernandez
ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, SA DE CV

La presente hoja de firmas corresponde a la Tercera Junta de Aclaraciones de fecha 17 de octubre de 2019 correspondiente al Procedimiento de Licitación Pública Internacional No. FIDEPROES-LP-002/2019 de FIDEPROES.